

Unidad Centralizada de Adquisiciones

Montevideo, 9 de setiembre de 2020.

COMUNICADO

Se informa a los Organismos usuarios que deberán ingresar las demandas de bienes o servicios en aquellas compras centralizadas que vayan a ser gestionadas por S.I.C.E.

En este sentido, la Unidad de Compras ingresará el pedido, y comunicará el número y la fecha límite para el ingreso de la referida demanda.

Una vez cumplida la fecha de vencimiento, se cerrará la solicitud y se comenzará con el proceso de la correspondiente compra.

Comuníquese a los Organismos usuarios, cumplido archívese

Lic. Alberto Mosquera
Director Ejecutivo

Unidad Centralizada de Adquisiciones Ministerio de Economía y Finanzas